

# JOSE CASTILLEJO Y LA EDUCACION ESPAÑOLA

GONZALO MENEZES-PIDAL

*Unos sesenta años atrás, José Castillejo, con sus dotes, fue capaz de que se hiciese realidad y perviviese por casi un cuarto de siglo lo que españoles de muchas generaciones anteriores habían soñado o habían realizado con éxito efímero. Pero resulta que hoy hablamos de Castillejo por algo mucho menos trascendente, hablamos de él porque nació hace cien años. Bien está de todos modos el pretexto, y aprovecho la ocasión para recordar algo sobre tan excepcional persona, ya que cuando se cumplía el cincuentenario de otra de sus realizaciones, no se pudo o no se quiso publicar lo que escribí en otra parte con tal motivo. Así que hasta este año sólo un artículo de don Ramón Carande fue dedicado a Castillejo, pero ¡ay! publicado fuera de España.*

**P**UES bien, nuestra pequeña historia comienza en octubre de 1767, cuando el conde de Aranda decreta la secularización de la enseñanza y con ello nace a la vida moderna la segunda enseñanza estatal. Poco después se pretende hacerla obligatoria y gratuita para aquellos que no puedan sufragarla. Más tarde, las Cortes de Cádiz decretan que "la instrucción debe ser universal, esto es, extenderse a todos los ciudadanos... También conviene que la enseñanza sea pública, que no se dé a puertas cerradas, y otra calidad que nos ha parecido convenir a la enseñanza pública es que sea gratuita y también libre".

A todo esto se opondrá, como siempre, una enconada y persistente contraofensiva reaccionaria, hasta llegar a límites como los del ministro Orovio, que en 1866, "para tranquilizar del todo el corazón, justamente asustado de padres celosos y discretos", coloca la enseñanza bajo la fiscalización de Juntas de Instrucción Pública, que actuarán en todas las poblaciones donde se establezcan estudios y que estarán compuestas por el párroco, el alcalde y un padre de familia elegido entre los mayores contribuyentes. Según datos de la época había 422 alcaldes analfabetos y en las comisiones municipales se contaron más de 4.000 concejales, también analfabetos, con todo lo cual el ministro se proponía "salvar en España la base de los estudios clásicos" y evitar "se difundieran doctrinas perniciosas".

Vendrán los de 1868 y volverán a decretar la libertad de enseñanza, reorganizarán lo que existe, crearán numerosísimos centros nuevos que abren las puertas a estratos hasta entonces marginados, como es el caso de las mujeres: en 1870 Fernando de Castro funda la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, con una escuela de Comercio, otra de Correos y

Telégrafos, etcétera, lo que llevaba aparejado no sólo enseñar, sino conseguir que se abriesen las puertas a aquellas mujeres. Pero Fernando de Castro murió y de él es de quien dice caritativamente Menéndez Pelayo: "Poco importa que fuera más o menos largo el sendero que eligió para bajar a los infiernos", sin duda entre las asperezas de su camino figuraba el haberse ocupado de enseñar a la mujer idiomas, contabilidad, pedagogía, telegrafía...

Luego vendrá la enésima e inevitable reacción, cuando Cánovas clama contra "una libertad desnaturalizada", cuando Sagasta muestra su recelo a la libertad de esa enseñanza a la que "se hace necesario poner un freno".

Y ahora tenemos que retrotraernos aún más, a tiempos de Felipe II, y traer a cuento la famosa pragmática de 1559: "Mandamos que de aquí adelante ninguno de los nuestros súbditos y naturales de cualquier estado, condición y calidad que sean eclesiásticos o seculares, frailes ni clérigos ni otros algunos, no puedan ir ni salir de estos reinos a estudiar, ni enseñar, ni aprender, ni a estar y residir en Universidades, ni estudios ni colegios fuera de estos reinos; y los que hasta agora y al presente estuvieren o residieren en tales Universidades, estudios o colegios se salgan y no estén más en ellos de cuatro meses después de la data y publicación desta carta, y que las personas que contra lo contenido en nuestra carta fueren y salieren a estudiar y aprender, enseñar, leer, residir o estar en las dichas Universidades, estudios o colegios fuera de estos reinos, a los que estando ya en ellos y no se salieren y fueron y partieron dentro de dicho tiempo sin tomar ni volver a ellos, siendo eclesiásticos, frailes o clérigos de cualquier estado o dignidad y condición que sean, sean habidos por extraños y agenos de estos reinos y pierdan y los sean tomadas las temporalida-

des que ellos tuvieran, y los legos cayen y incurran en pena de perdimiento de todos sus bienes y destierro perpetuo de estos reinos". (El año anterior, Felipe II había prohibido bajo pena de muerte el importar libros sin licencia del Consejo de Estado.)

## Castillejo y la Junta

En 1901 se acomete, por fin, un camino nuevo: Romanones, en un Decreto de 18 de octubre, crea todo un sistema de educación que, pensionando graduados de Universidades, escuelas especiales, y normales, quiere romper ese multiseccular aislamiento. El obispo de Santander afirma que "se ve la mano de la masonería en todo ello".

Y aquí nos encontramos, por fin, con todo ese trasfondo, a José Castillejo, recién acabados sus estudios de Derecho y Filosofía y Letras, que solicita y obtiene una de aquellas pensiones para estudiar en Alemania e Inglaterra. Y estudia Derecho, y estudia los sistemas de educación y los compara.

Castillejo no estudió en la Institución Libre de Enseñanza, ni fue discípulo de Giner en la Universidad. Pero está en contacto con él, se escriben, y Giner, con ese don especial que tuvo para conocer las personas y saber aprovechar en ellas todo lo aprovechable, pronto ve lo que en Castillejo había. Así, cuando Castillejo vuelve a España y, ya catedrático, se entrega a su labor docente en Sevilla, Giner le enfervoriza y le alienta en una labor ingrata: servir en la creación de un organismo nuevo que salve errores cometidos hasta entonces. Y cristaliza un proyecto que se propone formar profesores, dar método a los estudiantes y favorecer la investigación, con el firme propósito de que todo esto se haga con autonomía y libre de fluctuaciones políticas. Con ello se quiere recoger el fruto de un secular escarmiento.

Fue meritorio por parte del ministro liberal A. Gimeno atreverse a crear junto a organismos viejos uno totalmente nuevo que, aunque no podía dañar a los primeros, podía correr el riesgo de darles sombra.

Y así, el 19 de junio de 1907, con intervención muy personal de Castillejo, se firma el Decreto que crea la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, cuyo empeño principal será "por todos los medios posibles for-



José Castillejo (30-X-1877 - 30-V-1945) por los años en que nace la Junta para Ampliación de Estudios.

mar el personal docente futuro y dar al actual medios y facilidades para seguir de cerca el movimiento de las naciones más cultas, tomando parte en él con positivo aprovechamiento". Dióse representación en la Junta a personas de todas las tendencias políticas buscando con ello poder realizar una función social de cultura por encima de toda diferencia de partido.

Pero en ese año inicial la vida de la Junta para Ampliación de Estudios fue difícil y halló muchas contrariedades que vencer. Al terminar el año, la situación se hizo crítica y quedó en suspenso casi toda su actividad. Sus relaciones con los demás órganos de la administración levantaron suspicacias y hostilidad. El nuevo ministro acabó por inmiscuirse. Con ello se ahuyentó a los mejores y los resultados fueron desastrosos. Castillejo batallaba entre burócratas y políticos. Pasaron dos años y el de 1910 fue para la Junta para Ampliación de Estudios un período de expansión y afianzamiento. En ese año comenzaron a tomar cuerpo algunos de los propósitos básicos fundacionales. Corrían vientos liberales y el ministro Antonio Barroso, en el Decreto de 22 de enero de 1910, comienza por introducir algunas modificaciones beneficiosas al funcionamiento de la Junta, que la libran de la injerencia política.

La Junta tenía por secretario al infatigable Castillejo y estaba bajo la presidencia de Santiago Ramón y Cajal; entre sus vocales figuraban Gumersindo Azcárate, Ignacio Bolívar, José Casares, José Echeagaray, Eduardo Hinojosa, Ramón Menéndez Pidal, Marcelino Menéndez Pelayo, Julián Ribera, Joaquín Sorolla, Leonardo Torres Que-

vedo. Representaban las letras, la ciencia, la técnica, las izquierdas, las derechas. Y tenían un primordial empeño: "El pueblo que se aisla, se estaciona y se descompone. Por eso, todos los países civilizados toman parte de esa movilización de relación científica internacional, incluyendo en el número de los que en ella han entrado no sólo los pequeños estados europeos, sino las naciones que parecen apartadas de la vida moderna, como China, y aun la misma Turquía, cuya colonia de estudiantes en Alemania es cuatro veces mayor que la española, la antepenúltima entre todas las europeas, ya que sólo son inferiores a ella, en número, las de Portugal y Montenegro". Pero un Cajal, pongamos por caso, no iba a argumentar en Ministerios, no sabía. Era Castillejo quien con su dialéctica hacía todo esto posible.

### De un abad a un presidente de la República

Para enviar pensionados se proponen escoger, no por circunstancias externas y accidentales, sino basándose, ante todo, en la vocación del interesado y en el provecho social. Además, escarmentados en experiencia anterior, se proponen no preestablecer los temas de estudio ni fijar rígidamente la cuantía ni duración de las becas ni los lugares de estudio.

Por otra parte, se tiende a que los becarios no queden abandonados a sus propias fuerzas. Cuando emprenden viaje, han de llevar

orientación suficiente. Y en el lugar de residencia estarán encomendados a profesores e instituciones que les aconsejen y orienten. Al regresar —y esto es importante— habrá que procurar por todos los medios el que encuentren un ambiente que mantenga el estímulo y el entusiasmo que se ha despertado en el pensionado.

Junto a esta labor en el extranjero, se preparó el trabajo de estudiantes graduados junto a profesores españoles, con los que también harían excursiones por España para conocer su geología, su arqueología, botánica, archivos, etcétera.

En ningún caso se daban grados ni se expedían títulos; esto se tenía por importante. Así que la verdadera función consistió en seleccionar vocaciones y alentar a los estudiantes graduados, y por eso la selección no podía basarse en un mecanismo burocrático, sino en un conocimiento directo en el cual la Junta era asesorada por sus miembros, que procedían de todos los sectores profesionales y sociales. Esto explica cómo se despertó una confianza creciente entre los estudiosos, que hasta entonces carecían de todo valimiento. Y la mejor prueba de ello es recordar la lista de algunos de los pensionados del curso 1910-11:

- Ramón de Abadal y Vinyals. París. Historia del Derecho.
- Gabriel Alvarez Ude. Alemania, Francia. Geometría superior.
- Manuel Azaña. París. Derecho Civil.
- Augusto Barcia Trelles. Alemania. Sociología.
- Luis Benedito. Holanda. Taxidermia.
- Francisco Bernis. Inglaterra, Esco-

- cia, Alemania. Hacienda municipal.
- Julián Besteiro. Alemania. Métodos de investigación ética.
- Pedro Bosch Guimpera. Alemania, Inglaterra. Religión griega.
- Agustín Cañizo. Alemania. Enfermedades del corazón.
- Ramón Carande. Alemania, Austria. Economía política.
- Manuel B. Cossío. Alemania, Inglaterra, Francia. Seminarios pedagógicos.
- Manuel García Morente. Alemania. Estética.
- Eduardo Hernández Pacheco. Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica, Italia, Suiza. Petrografía.
- Teófilo Herando. Alemania. Farmacología.
- Antonio Machado. Francia. Filología francesa.
- José Ortega y Gasset. Alemania. Filosofía.
- Julián Paz. París, Bruselas. Catalogación.
- José Pijoán. Italia, Inglaterra, Estados Unidos. Museos e Instituciones de Arqueología.
- Julio Rey Pastor. Alemania. Análisis matemático.
- Fernando de los Ríos. Alemania. Filosofía pedagógica.
- Gonzalo Rodríguez Lafora. Alemania. Anatomía patológica.
- Luciano Serrano. Escuela de Roma.
- Juan Zuloaga. Francia, Inglaterra. Cerámica.

Juntos figuran en esta lista desde un futuro abad de Silos a un futuro presidente de la República. Pero lo que no debemos olvidar es que la lista no sólo es notable por el prestigio que esos hombres alcanzaron en sus respectivas actividades, sino que esa selección

se hizo cuando sus edades oscilaban entre los veinte y los treinta años (Bosch Guimpera, diecinueve; Rey Pastor, veintidós; Ortega, veintiséis; etc.), buena prueba del perspicaz juicio de quienes elegían con tal acierto.

Las pensiones para estudios dentro de España fueron menos en número:

- Telesforo de Aranzadi. Medición de cráneos.
- Tomás Navarro. Documentación lingüística en archivos.
- Francisco Rodríguez Marín. Archivos andaluces.
- Maximino San Miguel de la Cámara. Crustáceos.

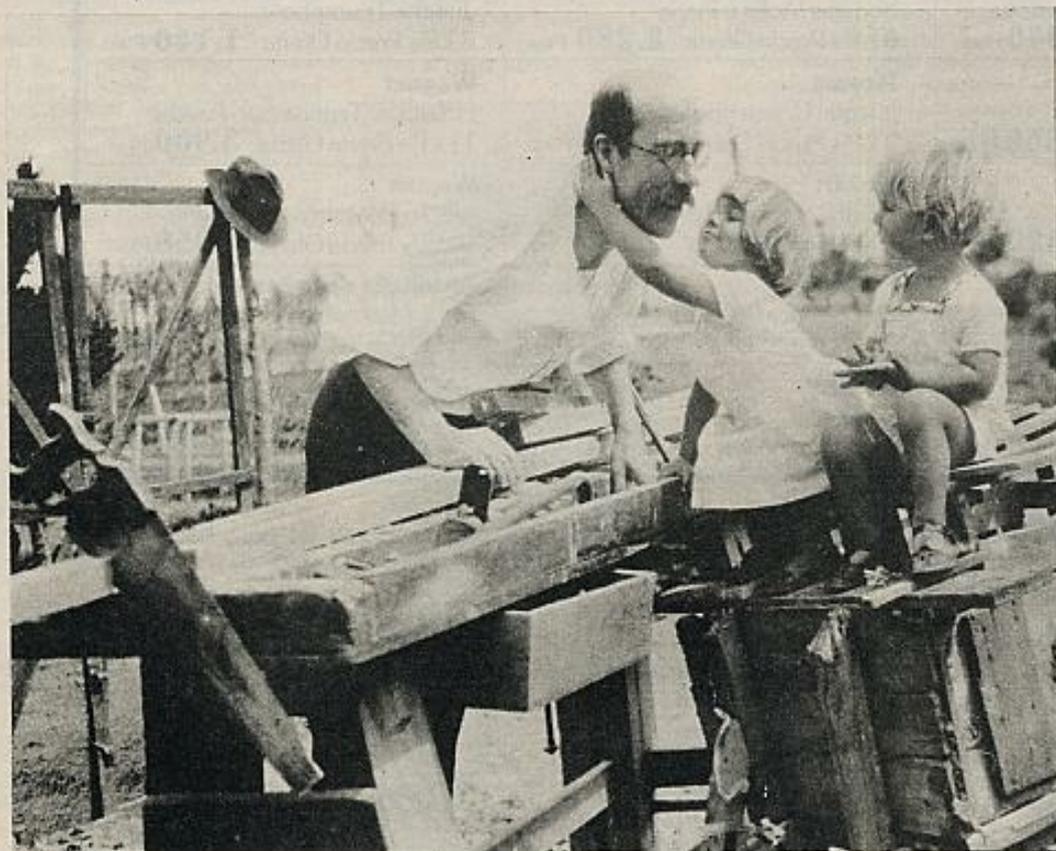
El presupuesto inicial de la Junta era de 233.000 pesetas, con las que se atendían a las pensiones en el extranjero y en España, a las delegaciones, a la adquisición de libros y al Centro de Estudios Históricos.

### Centro de Estudios Históricos

En 1907 hubo un intento de crear un Centro de Estudios Históricos que agrupase elementos ya existentes en el país y recogiese y aprovechara a su regreso a los pensionados. Pero Rodríguez San Pedro, entonces ministro de Instrucción Pública, dijo que abrigaba sus dudas sobre si cabrían investigaciones en materias históricas. La Junta se cobró la repulsa ministerial con la pequeña venganza de publicar íntegro el informe del señor ministro.

Pero en el año 1910 el panorama había cambiado y una Real Orden de 16 de abril creó el Centro de Estudios Históricos. De él formaban parte: Rafael Altamira, Miguel Asín, Joaquín Costa, Manuel Gómez Moreno, Eduardo Hinojosa, Marcelino Menéndez Pelayo, Ramón Menéndez Pidal, Felipe Clemente de Diego.

Con un presupuesto de 28.000 pesetas se proponía una investigación de fuentes, cartularios, fueros, organizar misiones para el estudio de dialectos, iniciar en métodos de investigación a un corto número de alumnos, formar una biblioteca, etc. Pero todo esto puede parecer un mero programa en el papel. Por eso debemos recordar cómo en el año de su fundación el Centro de Estudios Históricos, instalado en los sótanos del edificio de la Biblioteca Nacional, emprende los viajes de exploración, formación de ficheros y todos los trabajos de acopio y estudio, que abocarán en la publicación de "El elemento germánico en el Derecho Español", de Hinojosa (1915); las "Iglesias mozárabes", de Gómez Moreno (1919); los "Orígenes del español", de Menéndez Pidal; a la vez que, desde 1914, empezaba la publicación de "Datos documentales inéditos para la Historia del Arte Español" y la "Revista de Filología Española", en cuyos primeros números publica Asín su estudio sobre el origen árabe de la disputa de fray Anselmo de Turmeda, Menéndez Pidal su estudio sobre poesía popular y romancero,



"Profanación del Tenorio" en la Residencia de Estudiantes. Entre otros, Luis Buñuel y Salvador Dalí. Apuntador, Américo Castro.

# Si disfruta con la Música Clásica este anuncio le sonará a Música Celestial

Porque ponemos ante sus ojos la más grande oferta de Música Clásica jamás lanzada en España.

Fíjese.

Le ofrecemos 27 magníficos álbumes que contienen las obras maestras de los grandes genios, a un precio verdaderamente excepcional.

Y en cada uno de estos álbumes Vd.

encontrará, gratis, el Catálogo General de todos los discos y cassettes editados bajo el sello Philips Música Clásica.

Y además, un obsequio de 1.000 Ptas.: 5 cheques de 200 ptas. cada uno, para descontar individualmente en la compra de cualquier disco o cassette del Catálogo General Philips Música Clásica.

Esta magnífica promoción especial finalizará el 31.1.78.

<b>Bach</b> Sonatas y Partitas 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Las 20 Grandes Sinfonías 8 LP's Precio Oferta <b>3.040 Ptas.</b>	<b>Schoenberg</b> Moisés y Aarón 2 LP's Precio Oferta <b>760 Ptas.</b>
<b>Beethoven</b> Integral Cuartetos 10 LP's Precio Oferta <b>3.800 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Las Sinfonías de Juventud 8 LP's Precio Oferta <b>3.040 Ptas.</b>	<b>Schubert</b> Música para Piano (1822-1828) 8 LP's Precio Oferta <b>3.040 Ptas.</b>
<b>Beethoven</b> Sonatas Cello y Piano 2 LP's Precio Oferta <b>760 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Integral Cuartetos 9 LP's Precio Oferta <b>3.420 Ptas.</b>	<b>Verdi</b> I Masnadieri 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>
<b>Boccherini</b> 6 Sinfonías 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Cosi Fan Tutte 4 LP's Precio Oferta <b>1.520 Ptas.</b>	<b>Vivaldi</b> Integral Concerto Op. 11 y 12 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>
<b>Brahms</b> Integral Sinfonías y Conciertos 8 LP's Precio Oferta <b>3.040 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Sonatas Violín y Piano 6 LP's Precio Oferta <b>2.280 Ptas.</b>	<b>Vivaldi</b> Juditha Triumphans 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>
<b>Bruckner</b> Integral Sinfonías 12 LP's Precio Oferta <b>4.560 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Integral Conciertos Viento 4 LP's Precio Oferta <b>1.520 Ptas.</b>	<b>Wagner</b> Holandés/Tannhauser/Parsifal 11 LP's Precio Oferta <b>3.900 Ptas.</b>
<b>Haydn</b> 17 Grandes Sinfonías 9 LP's Precio Oferta <b>3.420 Ptas.</b>	<b>Mozart</b> Integral Sonatas Piano 6 LP's Precio Oferta <b>2.280 Ptas.</b>	<b>Wagner</b> Tristán/Maestros/Lohengrin 14 LP's Precio Oferta <b>4.950 Ptas.</b>
<b>Haydn</b> La Fedeltá Premiata 4 LP's Precio Oferta <b>1.520 Ptas.</b>	<b>Puccini</b> Tosca (Caballé-Carreras) 2 LP's Precio Oferta <b>760 Ptas.</b>	<b>Antología de la Zarzuela</b> Dir. I. Markevitch 2 LP's Precio Oferta <b>720 Ptas.</b>
<b>Monteverdi</b> Madrigales (Libros VIII, IX, X) 5 LP's Precio Oferta <b>1.900 Ptas.</b>	<b>Rossini</b> Elisabetta 3 LP's Precio Oferta <b>1.140 Ptas.</b>	<b>Homenaje a Pablo Casals</b> 7 LP's Precio Oferta <b>2.660 Ptas.</b>

## Y por un precio pequeño un regalo grande

Por 250 Ptas. le ofrecemos ahora la posibilidad de adquirir "Las 4 estaciones" de Vivaldi, en la consagrada versión de I Musici, conteniendo además 5 cheques-descuento de 200 ptas. cada uno y, también, el Catálogo General Philips Música Clásica.

¿No es una magnífica ocasión para hacer, o hacerse, un soberbio regalo?



*Música  
Clásica*

## JOSE CASTILLEJO

etcétera. De otras publicaciones podría hacerse un buen catálogo de títulos, aún hoy de actualidad.

### Otras actividades de la Junta

Por Decreto de 6 de mayo de ese mismo año de 1910 se crean una residencia y un patronato de estudiantes. La residencia estaba llamada a cobrar notable desarrollo, según se ha visto en esta misma revista.

Otra actividad encomendada a la Junta fue la Asociación de Laboratorios (Ordenes de junio de 1910). La idea fundacional era excelente: el Estado tenía desperdigado por varios lugares un material científico valioso que no se utilizaba la mayor parte del tiempo. Igual sucedía con talleres especiales. Se trataba de coordinar su disfrute en bien de la investigación científica y los estudios experimentales sin perjudicar la independencia de los servicios. La Junta contaba con el Laboratorio de Automática, que dirigía Torres Quevedo, iniciador e impulsor del proyecto. Desgraciadamente, tantos buenos deseos no pudieron vencer las suspicacias de campariño, que todo lo paralizaron.

### La primera guerra mundial

En 1914, la Junta recibió de 500 a 600 solicitudes de pensión para estudiar en el extranjero. En contraste, Altamira nos cuenta que en 1901, cuando se ofrecen las primeras pensiones, casi nadie quería salir de España a estudiar fuera.

En ese curso de 1914-15 la Junta sigue insistiendo en que la finalidad primordial de las pensiones ha de ser la formación científica y el aprendizaje de una técnica de investigación, pues los viajes de mera información sólo pueden ser útiles a personas con una sólida preparación que sean capaces luego de revertir esa información sobre otros. Con este criterio se envía este año a:

Julio Alvarez del Bayo. Inglaterra, Alemania. Economía política.

Luis Calandre. Alemania. Fisiopatología del aparato circulatorio.

José Capuz. París. Arte.

Luis Lozano. Francia, Inglaterra, Pecos.

Tomás Navarro. Francia, Alemania. Fonética experimental.

Rafael Penagos. Francia, Alemania, Inglaterra. Arte del cartel.

Julio Rey Pastor. Alemania, Francia, Italia. Análisis matemático.

Para entonces, la labor de la Junta había alcanzado prestigio internacional. Pierre Paris, refiriéndose a ella en una revista francesa, dice que "honraría a cualquier gran nación del mundo".

### El experimento del Instituto Escuela

Desde su creación, la Junta había promovido informaciones y estudios pedagógicos, pero parecía muy distante todo propósito de fundar un centro de enseñanza propiamente dicho; es más, los estudios sobre educación se habían encaminado especialmente hacia la primera enseñanza. Y he aquí que en 1917 se va a lanzar un experimento de segunda enseñanza.

En 1914, Luis de Zulueta había sostenido que "la enseñanza secundaria europea está en crisis. Lo estaba antes de la guerra. Tal

Todo parecía rodar por buen camino. Pero el 6 de junio de ese año 1918 se reúne el Claustro de la Universidad de Madrid y en él se presenta —la presentaba el señor Bonilla— una moción contra el Instituto Escuela, solicitando la derogación del Decreto que lo había creado y solicitando al mismo tiempo que la Junta para Ampliación de Estudios modificase su estructura para que la mayoría de sus miembros tuviesen que ser catedráticos elegidos por las propias Universidades. Ramón y Cajal declara que la Junta no es incompatible con la Universidad, que, muy al contrario, constituye una garantía y una promesa de que la Uni-

versidad, dentro de algunos años, sea un vivero de científicos, cosa que entonces no era. Votaron con Cajal, entre otros, Bolívar, Simarro, Posada, Pittaluga, Casares Gil, Hernández Pacheco, Márquez, García Morente, Blas Cabrera, Américo Castro, Florestán Aguilar. No asistieron, aunque también apoyaban a Cajal y formaban parte de la Junta, Menéndez Pidal, Cossío, Altamira, Gómez Moreno, Besteiro, Ortega. "El Sol" del día 10, al dar la noticia de la votación con los nombres de los que apoyaron a Cajal y los que apoyaron a Bonilla, acaba diciendo: "Dejemos al lector que decida quiénes de ambas listas son los que en su actuación científica y social justifican el dictado de **enemigos de la Universidad** que el señor Bonilla y sus secuaces aplican a aquellos de sus compañeros que miran con simpatía o fomentan la obra de la Junta para Ampliación de Estudios".

Y aquí queda planteada ya la enemistad que, año tras año, ha de salir al paso de la Junta y de su Instituto Escuela. Los campos quedan deslindados y en veinte años habrá muy pocas alteraciones de frontera.

Para el curso 1919-20 ya pudo contar el Instituto con un presupuesto regular de 75.000 pesetas. El profesorado se formó con



José Castillejo en los tiempos de la Escuela Internacional Plurilingüe.

como viene sosteniéndose la segunda enseñanza, resulta profundamente anacrónica". La Junta para Ampliación de Estudios, ante el resultado escaso que tenían las reformas para la enseñanza, opina que "el divorcio manifiesto entre la verdad oficial y la realidad viva hicieron comprender que todos aquellos generosos intentos habían olvidado un factor esencial, casi único, de toda reforma pedagógica; a saber, un personal convenientemente preparado para encarnarla".

La Junta se creía preparada para emprender ese nuevo experimento. Tenía el asesoramiento de las más destacadas personas en todos los campos, y tenía también a su alcance un profesorado joven lleno de entusiasmo y con formación profesional nueva. El 10 de mayo de 1918, un Real Decreto daba origen al ensayo del Instituto Escuela. En su redacción, sabemos hoy, Castillejo tuvo muy directa participación.

La selección de catedráticos se hizo tras consultas al Centro de Estudios Históricos, Museo de Ciencias Naturales, Seminario Matemático y Laboratorio de Investigaciones Físicas. Los profesores habían de estar ayudados por unos aspirantes al magisterio secundario, cuya formación constituía uno de los fines del Instituto Escuela.

Y aquí queda planteada ya la enemistad que, año tras año, ha de salir al paso de la Junta y de su Instituto Escuela. Los campos quedan deslindados y en veinte años habrá muy pocas alteraciones de frontera.

Para el curso 1919-20 ya pudo contar el Instituto con un presupuesto regular de 75.000 pesetas. El profesorado se formó con

Muchos José Castillejo nos hacen falta para realizar lo que tantos españoles deseamos ver realizado en campos bien diversos. ■ G. M.-P.